EL MIGRANTE

Noticias que se pueden usar

No.24: 24 de diciembre 2019



<u>Noticias</u>

Foto: Lisbeth Chávez

México

El gobierno de México abrió el albergue para migrantes anunciado desde el verano pasado por acuerdo con el presidente Donald Trump. En el Centro Integrador del Migrante "Carmen Serdán", las personas bajo el Protocolo de Protección a Migrantes (MPP) pueden tener albergue, alimentos, servicios de salud, educación y permiso temporal de empleo, mientras se resuelve su proceso de solicitud de asilo en EEUU o salir a rentar un espacio privado. *El Imparcial* https://bit.lv/35RPYry

Fue asesinado en Tijuana un hombre de origen salvadoreño que esperaba con su familia la cita en una corte de Estados Unidos, como parte de su proceso de asilo, bajo el programa de Protocolo de Protección a Migrantes. El cuerpo fue mutilado y abandonado en dos maletas en una calle de la ciudad. Las autoridades locales que investigan el crimen, señalaron que se trata de un crimen aislado. *Noticieros Televisa* https://bit.lv/34TmisC

Profesionales de la salud y estudiantes de medicina de México y Estados Unidos trabajan por mantener a los solicitantes de asilo sanos y seguros, para atender una necesidad que los gobiernos de ambos países no han cubierto. Los médicos voluntarios menudo tienen que improvisar mientras trabajan con medicamentos y equipos donados limitados y se ocupan de problemas no médicos. *AP* https://bit.lv/2SmapSq

México aumentó 23 por ciento la cantidad de personas migrantes detenidas en este año. De 2018 a octubre del año que está por terminar, pasó de 131 mil 445 personas a 169 mil 932. De ellos 48 mil 753 son niñas, niños y adolescentes, y 22 mil 550 se encontraban en condición no acompañada. Aristegui Noticias https://bit.ly/2SibqBU

Si tienes preguntas o información a compartir, mándanos un email o texto:

Email:
elmigrante@internews.org

Texto/Whatsapp: 664-853-5904

Unos mil 200 migrantes mexicanos, incluidos alrededor de 200 niños pequeños, que están a la espera de su proceso de solicitud de asilo, se mantienen cerca de la frontera con Ciudad Juárez durmiendo a la intemperie. Las autoridades mexicanas trataron de trasladarlos a refugios ya que las temperaturas cayeron por debajo del punto de congelación. *Reuters* https://reut.rs/35NiGtw

Una migrante hondureña que cruzó la frontera para pedir asilo y dio a luz en Estados Unidos, fue arrestada temporalmente y amenazada por la patrulla fronteriza de separarla de su hijo y mandarla a ella a un centro de detenciones de la CBP o a Tijuana, como parte del programa Protocolos de Protección a Migrantes (MPP). Luego de presiones de activistas, se anunció que autorizarían la permanencia en EEUU de la madre junto a su bebé. *Sin Embargo* https://bit.lv/2sWdYuW

Honduras

EEUU enviará a solicitantes de asilo a pedir este beneficio en Honduras, para evitar dárselos en su propio territorio. Un acuerdo entre los dos países señala que si la solicitud es rechazada, la persona queda automáticamente descartada para pedir asilo en el país del norte. Otro acuerdo similar fue firmado con Guatemala, y desde noviembre pasado, han enviado a varios adultos y familias hondureñas a este país centroamericano.Los Angeles Times https://lat.ms/395LiQF

El Instituto Nacional de Migración (INM) reanudó a mediados de diciembre el trámite para obtener la Tarjeta de Visitante Regional (TVR) en el puesto fronterizo Ciudad Cuauhtémoc, Chiapas, frontera con Huehuetenango. Una semana antes suspendió el trámite por falta de insumos, según dijo el gobierno de este país. La Prensa Libre https://bit.lv/2Mo8xf1



Foto: Lisbeth Cháve

El Salvador

Legisladores salvadoreños ratificaron la donación de \$30 millones del Gobierno de México para el programa Sembrando Vida que se realiza en El Salvador, para disminuir la migración de salvadoreños de las zonas rurales y vulnerables. Con el dinero se planea siembra de 50 mil hectáreas y la generación de 20 mil empleos en El Salvador en seis meses. El Salvador. com https://bit.lv/366VA0

Nicaragua

Nicaragüenses que se van de su país para escapar de la persecución, represión y hambre, llegan Costa Rica y Panamá como destino alternativo. En 2019, 9780 nicaragueneses se quedaron en este últmo país. Ahí reportan dificultades para conseguir un permiso empleo, ingreso a la universidad para continuar estudios y servicios de salud. El Confidencial https://bit.ly/395Zb1t

Haití

El Comité Ciudadano en Defensa de los Naturalizados y Afroamericanos acusó que 25 personas originarias de Haití, que tienen visas humanitarias expedidas en la estación de Tapachula, fueron detenidas ilegalmente y en condiciones insalubres en la Estación Migratoria de Pachuca, en el estado mexicano de Hidalgo. La Silla Rota https://bit.lv/2SvPDaj

PERFIL DEL MIGRANTE

Noemí Vázquez, de Honduras, inició su proceso de solicitud de asilo en Estados Unido, pero cree que tiene un caso de "cita falsa"

"Entré a migración el 24 de julio y me detuvieron casi nueve días en la hielera. Me dieron salida ahí de San Diego el 31 de Julio. Me dejaron corte para el 11 de septiembre, me presenté a me corté el 11 de septiembre ahí en San Diego y el juez me dijo que en la segunda corte le presentara mis pruebas y todo. Me dejaron fecha para mi segunda corte que fue el 7 de octubre. El 7 de octubre le dije yo al juez de que yo llevaba mis pruebas traducidas en inglés y en español y mis copias, ¿verdad? y me dijo de que no me las iba a recibir y que daba por negado el caso. Entonces que si yo no estaba de acuerdo con su decisión, que yo podía apelar. Entonces yo le dije al juez que sí iba a apelar, y el 7 octubre me llevaron ahí a la hielera en San Diego y me tuvieron 5 días. El 11 de octubre me sacaron otra vez a Tijuana. Durante esos cinco días pues no me llamaron para firmar ni para tomarme fotos ni para huellas ni para nada. Hasta el 11 octubre, que ya estaba solamente para salir del muro, de migración de aquí de Tijuana, me entregaron una hoja donde decía que iba a iniciar otra vez me corte como iniciación del proceso, dice, con una fecha que yo me tenía que presentar, que era el 25 de noviembre a las 4:30.

Me dice el oficial que sí, lo que debes de hacer es buscar un abogado que te asesore, para ver que pueda en qué te pueden ayudar. Consulta, me dice, para ver si te pueden renovar tus cortes, o llama al juzgado para ver cuándo tienes tus cortes, o bien, esperar hasta enero para ver si te pueden renovar.

Digo, pero ¿qué hago acá en México? Y me dices si no, pues puedes ir a sacar un permiso en México me dice, pero tú ya no tienes más cortes. Entonces eso fue lo único que me dijeron. Pero no me dejaron entrar ni nada, solamente me dijeron que ya no tengo más cortes en el sistema de ahí de San Diego y que en el juzgado no aparece que yo tenga más cortes. Yo solicité mi apelación y realmente no sé qué es lo que está pasando, o por qué es que ya no aparezco en el sistema.



Foto: Lisbeth Chávez

LISTA DE ALBERGUES ABIERTOS EN TIJUANA

Albergue	Dirección (calle, #, colonia)	Teléfono
Casa del Migrante	Galileo 239, Postal López Leyva	(664) 6825180
Instituto Madre Asunta	Galileo 2305, Postal López Leyva	(664) 6830575
Espacio Migrante	Miguel Negrete 8350, Zona Centro	(664) 6073458
Movimiento juventud 2000	Constitución 205, Zona Norte	(664) 2100302
Camino de Salvación	Calle Nueve, El Pípila	(664) 2036083
Templo Embajadores de Jesús	Cañón del Alacrán, Divina Providencia	(664) 1723591 y (664) 2290861
Desayunador Salesiano del Padre Chava	Melchor Ocampo 700, Zona Centro	(664) 6882790
La Roca	González Ortega 271, Zona Norte	(664) 6880190
Casa Arcoiris	Por referencia	(664) 2909007
Hotel Migrante	Constitución, Zona Centro	Sin teléfono
Pro Amore Dei	Cañón K 5981, Benito Juárez	(664) 2323116
Casa YMCA	Cuauhtémoc Sur 3170, Madero Sur	(664) 6861359
Ejército de Salvación	Aquiles Serdán 11585, Libertad PB	(664) 6832694
Ejército de Salvación Casa Puerta de Esperanza	Diecisiete 550, Buena Vista Libertad	(664) 3781748
Casa de oración del migrante	Primera Sur 735, Postal	(664) 1516508
Roca de Salvación	Huajicori 20704, Cañón 1 de La Raza	(664) 1700321
Volviendo a la Patria	Veinte 974, Libertad	(664) 2455535
Casa del Deportado Sagrado Corazón de Jesús	Ing. Fernando Sánchez Ayala, Zona Norte	(664) 1148046
Iglesia Casa de Dios	Nardo 9801, Florido III	1 (619) 3273684
Jardín de las Mariposas	Por referencia	(664) 5249217
Agape Misión Mundial	2da Arnaiz 6013, Nueva Aurora	(664) 4046361

BOLSA de RECURSOS

CONSULADOS EN TIJUANA

Consulado General de Guatemala

Edificio Brigoz Corporativo, oficina #303, Calle José María Velasco 2789 Zona Urbana Río, C. P 22010 Horario de atención 9:00 am a 5:00 pm Teléfono 664 900 7148

Consulado General de El Salvador en Tijuana

Edificio Brigoz Corporativo, Interior PB3 José María Velazco #2789 Zona Urbana Río, C.P. 22010 Horario de atención: 9:00 a 5:00 pm Teléfono 664 906 3056

Cónsul General de Honduras en Tijuana

Óscar Roberto Aguilar

Tel. Móvil. (+52 1) 444 305 9830

Tel. Fijo en Saltillo, Coahuila 01 (884) 688 05 23
Tel. Móvil en Saltillo, Coahuila (844) 343 1586
Correo agenciaconsularsaltillo.hn@gmail.com
No tiene instalaciones en la ciudad. La oficina más cercana es en Saltillo. El Consulado de Guatemala apoya dando información.

Atención médica, psicológica y de trabajo social en Mexicali Médicos Sin Fronteras



Calle Agustín Melgar #154 Col. Centro Histórico (por el Hotel Migrante, al lado del Casino Caliente)
Horario: Lunes a Jueves de 8am a 5pm

Viernes de 8 am a 1pm Teléfono (686) 523 7835



ASESORÍA LEGAL GRATUITA PARA SOLICITANTES DE ASILO EN EEUU Al Otro Lado

Enclave Caracol, tercer piso Plaza al lado del arco, Zona Centro

Para asesoría general Martes, miércoles y Jueves, 10:00am (Se recomienda llegar una hora antes)

Para llenado de Forma i-589 Cada tercer sábado y domingo 9:00 am a 5:00 pm

(Tienen que ir antes a asesoría general, en donde se les da una cita)

En ambos servicios a los asistentes se les da alimento y hay espacio para niños

COMEDORES GRATUITOS PARA MIGRANTES

♦ Desayunador Padre Chava

Calle Ocampo, al lado de Smart & Final

Zona Centro, Tijuana Horario: de 8am a 11am

Enclave Caracol

Entre avenida Revolución y calle Madero, Tijuana Casi frente al Museo de Cera

Horario: Entre 1 y 3pm

Contra Viento y Marea Esquina C. Primer y González Ortega, Zona Centro, Tijuana Horario: 12:00 pm y 5:00 pm En este caso, creo que sí puedo demandar, ¿verdad? O no sé a dónde me puedo ubicar para que me puedan ayudar para ver para poner una demanda, porque creo que ahí me violaron mis derechos al estarme dando una fecha falsa, mandarme a México. Y México, con esos papeles, que me dijo que yo tenía otra corte que era el 25 de noviembre, con esa me sacaron a México me dieron un permiso para que yo estuviera del 11 octubre al 25 noviembre y cuando yo me presento a corte, pues se dice que no tengo cortes que no aparezcan sistema. Entonces yo ya no puedo seguir teniendo cortes y me quedé del lado de México y sin permiso para estar acá. Realmente no sé qué es lo que está pasando aquí. Realmente me encuentro como que en un callejón sin salida".

TEMA DE LA SEMANA

Reanudación de proceso de solicitud asilo por "citas falsas" o perdidas

Las llamadas "citas falsas" en el proceso de solicitud de asilo ante la corte de inmigración en Estados Unidos, se registran por diferentes motivos. Daniel Bibriescas, abogado del albergue para mujeres y niños Instituto Madre Assunta, explicó las distintas situaciones en que pueden presentarse, y cuáles son las opciones para reanudar el proceso.

"Me ha tocado ver que migrantes salen con una fecha programada para tener corte, pero al momento que ellas acuden a la aduana, hacen todo el trámite regular y al estar frente al juez de inmigración, ven que no está su expediente para que se pueda llevar a cabo su audiencia, por lo cual el juez no puede ver su caso y las devuelve México con otra fecha en la que tiene que volver a comparecer. Pero me ha tocado que en esta corte que da nuevamente el juez, es cuando se dan las citas que no están agendadas, y cuando se presentan a comparecencia no les permiten el acceso en aduana, porque no fue agendado en su expediente. Entonces no hay la posibilidad de que ellas pueden acudir a esta corte frente al juez de migración, aunque acudieron de manera correcta, pero por cuestiones de la burocracia dentro del sistema de los tribunales de Estados Unidos, sus expedientes no llegan para las cortes que tienen programadas.



Foto: Lisbeth Chávez

¿Entonces es una situación que se da en la parte del proceso que tiene que ver con el juez y aduanas, CBP?

Así es. Aduanas es quien captura datos personales de la mujer migrante y la sujeta al proceso de asilo y también le mete dentro del programa MPP. Posteriormente son trasladadas a los jueces de migración para que tengan sus cortes. En este lapso es que el oficial de migración, ya sea que no mande a tiempo la documentación o para la fecha de la audiencia físicamente no está el expediente para que el juez pueda mirar el caso y que llevar a cabo la audiencia con la migrante.

¿Considera que esto es un error burocrático o tiene que ver con una desinformación intencional? Yo lo veo más como cuestión de logística con los mecanismos utilizados para llevar a cabo el control de las personas que tienen la información en aduanas, y con la cuestión del envío de la información a las cortes. Pero esa situación yo lo estuve viendo en octubre y principios de noviembre pasado. Ya diciembre y finales de noviembre no sea se ha visto ese tipo de situaciones. Aunque también ha disminuido también la cantidad de números la lista que pasan diariamente., Ya no ingresan tantos como días anteriores, que eran hasta 10 a 12 fichas, ahorita son 3, 4, 2. Entonces bajaron el flujo y ya no he visto que se den las "citas falsas".

Se había manejado que esa situación se daba más cuando les negaban el asilo y los migrantes apelaban. ¿Se daba así, o se daba también en otros casos cuando todavía no había terminado esa parte del proceso? Esa corte generalmente es en la tercera o cuarta corte que acuden. El juez les da un fallo, que a veces es desfavorable, cuando les niega su petición de asilo y les entrega una solicitud para que puedan apelar ellos esa resolución, teniendo un plazo de 30 días para interponer el recurso de apelación y les dan una fecha de corte. Esa fecha de corte no es forzoso que acudan porque la finalidad solamente es decirles si su recurso fue admitido o no, y eso se puede checar en línea. Lo único que se debe hacer es, una vez admitida la apelación, esperar a que llegue la notificación de la resolución por parte de la corte de migración. La primera parte donde se ve la cuestión meramente de la pura solicitud de asilo se está llevando en las cortes de aquí de San Diego, pero la parte de la apelación se mira en otras instancias.

Esa esa cita es meramente opcional. Si bien está agendada que tienes que acudir a la mejor en enero del 2020 el 13 de enero a las 8 de la mañana, no es necesario acudir. Si se mandó la aplicación donde estás apelando la determinación de la negativa del asilo, entonces ya nada más es ver que fue llenada de manera correcta, se haya recibido en tiempo, para eso se le da la corte, pero eso se puede revisar en línea, que su solicitud de apelación fue admitida y listo. Me ha tocado que dicen que tienen una corte mal programada, pero es por eso. A veces les dicen en Aduana que su apelación fue admitida, entonces hay que esperar a que nos llegue la resolución aquí, en este caso Tijuana, donde les va a decir el sentido de la resolución del otro tribunal que le da su caso de asilo. Se pone la dirección en la solicitud. Yo pongo dos direcciones, la del albergue y otra. Si quienes no están en albergue tienen una dirección en Tijuana, puede poner ese y otras para que haya dos opciones donde se puedan notificar, y también los números de teléfonos.

¿Entonces hay algunos casos que se han confundido como "citas falsas" aunque en realidad es solamente que no los reciben en una cita que no es obligatoria, no es necesaria, ni afecta en el proceso? En esa parte de la apelación, no afecta el proceso. Las que afectaban el proceso era cuando acudían a su primera ocasión a la aduana, tomaban fotos, huellas, datos personales y salían con una fecha de corte, que no fue registrada. La manera correcta de recuperar esa fecha o pedir una nueva corte, es metiendo una solicitud para que se le agende nuevamente. Lamentablemente es muy tardada. Entonces por la desesperación y por cuestiones prácticas, lo que hacen muchas personas es cruzar de manera regular, y entregarse a la Patrulla Fronteriza o CBP, los llevan al centro de detención y al registrarlo como sale que están en proceso de asilo, ven que están en el programa MPP y lo que hacen es imprimir nueva fecha para corte con un juez de migración y son repatriados a México y continúan con el mismo procedimiento sin necesidad de iniciar otro. En la páginas www.usis.gov están los formularios para solicitar ese y otros trámites migratorios. Se llena a mano o en computadora para que sea más legible y se manda por correo postal. También está la organización Al Otro Lado, en Enclave Caracol, que también le pudieran orientar.

¿Hay alguna página donde puede un solicitante de asilo verificar si tiene una cita activa? No, no hay ninguna página para checar si tienes cita. Solo en ciertos casos se puede revisar si tu caso está activo. Hay veces que algunos dicen que su caso ya está cerrado porque llaman los números telefónicos y al llamar te dicen que no tienen un caso activo. Pero son cuestiones distintas cuando vas a cortes y cuando te rechazaron y apelaste. Cuando apelas, ya no es ante de la misma corte, es otro juez superior al primer juez que te dio tu negativa. Yo mando la petición, hay que esperar nomás a que nos llegue notificación de haberla recibido y aprobada, y aprobada no quiere decir que te fue concedido, sino solamente que fue recibida y está todo bien llenado, y vas a esperar a que te den tu nueva sentencia. Entonces, las migrantes a veces llaman y ellos les dicen "No hay ningún caso de asilo", y eso es porque ya fue acabado esa parte, la primera parte se acabó. Tú ya estás en una segunda instancia en un segundo nivel donde es otro número telefónico, es otra área.

Y en un asunto parecido a las "citas falsas" o no programadas, cuando se pierde una cita por otros motivos, por ejemplo, de salud, de trabajo o por confusión. ¿Cuál sería el proceso para reanudar el proceso? La manera correcta es igual, mandando la aplicación para que te agenden una nueva cita. De igual manera, por lo tardado a lo que más recurren los migrantes es al cruce irregular, dejar detenerse por Patrulla Fronteriza y salir nuevamente con su cita reimpresa, a seguir el mismo proceso, en el mismo estado que estaba su procedimiento. Lo que hacen algunos es que al día siguiente de su fecha de corte olvidada o mal agendada, vuelven a sacar número de ficha y cuando por fin les vuelve a tocar pasar a la primera entrevista, migración se da cuenta ya tienen un caso abierto o que está en apelación. Entonces, es innecesario volver a hacer todo desde el principio porque al final queda registrado todo en el sistema".

